

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes y objetivos

La presente obra surge como necesidad de carácter divulgador, en el marco de los trabajos emprendidos con motivo del establecimiento del Jardín Botánico Oroibérico en Noguera de Albarracín (Teruel). Su primer antecedente es el *Catálogo de la flora vascular del término de Noguera*, que llevamos a cabo en 2005 como punto de partida para poner en marcha esta iniciativa. En dicho informe inédito ya catalogábamos más de mil especies de plantas vasculares, pero no presentábamos claves para identificación de las especies, aunque sí comentarios relacionados con las alusiones previas a la flora concreta del término en la bibliografía anterior, que en ésta -de ámbito más general- quedan diluidas.

El segundo paso fue la impresión de unos cuantos ejemplares de un *Manual para la determinación de la flora silvestre de Noguera de Albarracín y su entorno* (2007). Concebida como manual de prácticas para el Curso de Botánica Práctica de la Universidad de Verano de Teruel, que ese año hacía ya su edición 18.

En ella quisimos poner el énfasis en el aspecto divulgador, aunque sin llegar a simplificar tanto que sólo dejemos las plantas más vulgares. Excluíamos las especies cultivadas o escapadas de cultivo e incluíamos las especies comunes y también bastantes especies raras, unas por su tamaño y valor singular (tilo, tejo, abedul), otras porque su vis-

tosidad las hace muy aparentes donde aparecen, aunque sean escasas. De este modo pasábamos de un catálogo de unas 1.300 especies a otro de casi 900, sin que el gran público pueda notar apenas la diferencia, ya que manteníamos las especies que los usuarios de una obra de este tipo realmente suelen poder ver o recolectar.

Esta segunda obra tenía el valor de servir de guía para los estudiantes y aficionados con cierta base en la terminología botánica y en el manejo de plantas, pero se quedaba corta en especies y en detalles (sinónimos, localización de las especies, etc.) para su uso en un ámbito más profesional o de los aficionados más versados, de donde la necesidad de abordar una segunda obra, que intente ser lo más rigurosa posible y emplear un lenguaje científico, sin complejos ni limitaciones. Ello ha abocado a la reciente edición de la “*Flora de la Sierra de Albarracín y su comarca*”, editada en forma de libro de formato grande y con abundancia de imágenes de campo de las plantas.

Tanto esta obra, como la simplificada antes mencionada, pueden resultar demasiado extensas en su contenido y demasiado farragosa en su vocabulario para un público más infantil o menos introducido en la Botánica y en el lenguaje científico en general, por lo que creemos necesario abordar un tercer nivel, más simplificado en el número de especies (que se han reducido a unas 550) y en la terminología usada para diferenciar unas de otras.

En resumidas cuentas, que -amparados por la versatilidad editorial que ofrecen los medios técnicos actuales- hemos decidido ofrecer a cada tipo de público lo que pueda cuadrarle más, sacando a la luz estas obras paralelas que abordan objetivos similares en diferentes niveles, siendo la presente la que pretende servir más como introductoria y dirigirse a un público menos experto.

Al elaborar esta obra, dirigida a un público muy amplio, en el que no se supone ninguna especialización ni particulares conocimientos

tos previos sobre Botánica, pensamos que podría resultar de utilidad añadir un capítulo introductorio que ayude a situarse en este mundo de las plantas, pero hemos dejado de lado esa posibilidad por no alargar excesivamente la obra y siendo conscientes de la gran abundancia de obras bien ilustradas y editadas sobre Botánica, específicas o más generales (por ejemplo enciclopedias), disponibles en las bibliotecas públicas y en Internet, a las que remitimos a los usuarios que deseen completar conocimientos generales sobre la morfología y Biología de las plantas. Lo que sí haremos es poner un glosario al final de la obra, explicando el sentido de los términos botánicos empleados, de uso no habitual en el lenguaje ordinario.

El objeto esencial de esta obra es ofrecer los recursos para que el usuario pueda estar en condiciones de conocer las principales especies de plantas de la Sierra de Albarracín. Para ello no hay fórmulas milagrosas. Se puede intentar evitar el mayor número posible de palabras técnicas, pero es inevitable aludir a todas las partes básicas de las plantas y emplear una batería de términos que separen o discriminen muchas situaciones diferentes.

Evitamos cultismos innecesarios, que sustituimos por términos comunes (en vez de hoja amplexicaule, hoja abrazadora; en vez de corola infundibiliforme, corola embudada), pero no podemos evitar aludir a lo que es un estambre y sus partes (filamento y antera), el gineceo de las flores y sus partes (ovario, estilo y estigma), los tipos de inflorescencias (corimbos, racimos, umbelas, etc.) o los tipos de frutos (bayas, drupas, aquenios, cápsulas, etc.). Por ello no podemos hacer una obra que pueda ser empleada por cualquiera que no esté mínimamente familiarizado con estos términos, ya que a ellos nos hemos de acoger para que encuentren los caracteres que diferencian a las especies.

1.2. Aspectos prácticos

Esta obra constituye una guía para la identificación de las prin-

cipales plantas vasculares de las que se tiene constancia de su presencia en el territorio correspondiente a lo que suele denominarse como Sierra de Albarracín, concretado a las áreas del suroeste de la provincia de Teruel que corresponden a las cabeceras de los ríos Tajo, Guadalaviar y Cabriel, llegando por el norte hasta los términos de Ródenas y Pozondón, por el sur a los de Tormón y El Cuervo, por el este a los de Gea, Bezas y Rubiales, siendo su límite occidental el que tiene Aragón con Castilla-La Mancha.

Es decir que incluye los territorios completos de la Comarca y Comunidad de Albarracín, completado con algunas zonas periféricas, sobre todo por el sur, para enlazar directamente con las provincias de Cuenca y Valencia sin dejar fuera la pequeña franja intermedia que quedaría, con la que no existe barrera ni frontera natural donde cortar.

Las plantas aparecen ordenadas según los cuatro grandes grupos habitualmente reconocidos dentro de este tipo de plantas superiores: 1º Helechos, 2º Gimnospermas, 3º Angiospermas Dicotiledóneas y 4º Angiospermas Monocotiledóneas.

1.2.1. Claves dicotómicas: Esta obra se presenta al modo habitual en que suele hacerse en otras semejantes, es decir basándose en unas claves dicotómicas para acceder a la identificación más sencilla posible de las especies. Dicotómicas porque siempre se da a elegir entre dos posibilidades diferentes, nunca más. Se parte de lo más general (el conjunto de las plantas vasculares) a lo más particular (las especies concretas), pasando por las estaciones intermedias que representan los grandes grupos, las familias y los grupos de especies cercanas (géneros).

Cada paso de una clave dicotómica se basa en elegir entre dos posibilidades, que se presentan a continuación de un número (primera posibilidad) y un guión (segunda posibilidad). Cada elección entre este par de posibilidades se basa en caracteres mutuamente excluyentes: flores blancas o flores rojas, hojas de 2-4 cm u hojas de 5-10 cm,

etc.; y va conduciendo a números de esa misma clave hasta que finalmente se llegue a algo expresado no con números sino con palabras (familia, especie, etc.), que irá acompañado de una numeración para facilitar su búsqueda posterior.

Los niveles taxonómicos que vamos a manejar son cuatro, por lo que -al menos teóricamente- para cada identificación deberíamos pasar por cuatro claves.

Todos los grandes grupos tienen varias familias, pero muchas familias sólo tienen un género en nuestro territorio, por lo que habrá casos en los que nos evitamos el tercer paso. Igualmente habrá géneros con una sólo especie, por lo que la llegada al género implica ya la llegada a la especie.

Los cuatro grandes grupos se presentan en su orden clásico: primero Helechos, luego Gimnospermas, luego Dicotiledóneas y finalmente Monocotiledóneas. Cada uno de estos grupos comienza con una clave para acceder a las familias que contiene y tal clave de familias se sigue del listado de estas familias con todo su contenido. En el caso de las Angiospermas se ha ofrecido una clave conjunta para las familias, pero el grupo minoritario de las Monocotiledóneas queda destacado indicándose la abreviatura (Monoc.) al final del nombre de la familia, debiéndose buscar -en tal caso- dicha familia en el listado de familias de Monocotiledóneas, mientras que si no aparece esta mención se entiende que la familia se incluye entre las Dicotiledóneas.

Una vez localiado el nombre de la familia de la planta que estamos estudiando tenemos que buscar el contenido de la misma, para ello se han enumerado a continuación en orden alfabético. Si hay pocas se encuentran con facilidad, pero en los grupos que hay muchas puede ser más lenta su localización. Para facilitarla se ofrecen tres pistas: primera el hecho de que aparecen en orden alfabético y numeradas correlativamente, segunda que se indica en el encabezado de cada pá-

gina la familia y género con el que entra esa página y la tercera sería el recurso al índice del final de la obra.

En el caso particular de la clave de Angiospermas hay que tener en cuenta que la mayor parte de las familias aparecen primero enumeradas dentro del grupo de Dicotiledóneas, mientras que unas pocas familias se presentan después bajo el epígrafe de Monocotiledóneas. Para saber en cuál de estos dos grupos está incluida la familia en cuestión baste indicar que si pertenece a las Dicotiledóneas no se indica nada, pero si es de las Monocotiledóneas se indica -tras el nombre de la familia- la abreviatura “Monoc.”.

Al llegar a la familia vemos que primero se presentan con una breve descripción morfológica y alusión a las especies más conocidas. A continuación se ofrece una clave para acceder a los grupos genéricos que contiene (excepto si sólo hay uno), por el mismo procedimiento por el que hemos accedido a la familia. Una vez conocido el nombre del género que nos interesa avanzamos dentro de la familia en cuestión para localizarlo, también en orden alfabético y con las mismas pistas que para la familia (aunque suele ser más sencillo pues deberán estar más cerca).

Al llegar al grupo genérico veremos que tiene una numeración triple, que incluye el número del 1 al 4 que pertenecía a cada uno de los grandes grupos más un segundo número que era el de la familia, siendo el tercero el que corresponde a este nivel. Hay que destacar que tal grupo no coincide siempre con el género botánico clásico, sino con el nombre genérico usado en el lenguaje común (por ej.: el género *Juniperus* se desmembra en los grupos genéricos de “enebros” y “sabinas”, mientras que el grupo “culantrillos” incluye los géneros *Asplenium* y *Adiantum*). Su contenido puede ser de una especie -y se indica ésta en la línea siguiente- o de varias, con lo que comienza la clave para separar éstas. Las claves de cada grupo genérico, como las de las unidades de rango mayor, no acceden a las especies por orden alfabético, sino

por semejanza. En los tres niveles anteriores pedían una búsqueda posterior en orden alfabético de las unidades de rango menor, pero al llegar al nivel final esto no es necesario; es decir que según se llegue a la especie con la clave (en el orden de semejanza o parentesco) ya se ha acabado la búsqueda, con el nombre de la especie y las características complementarias que se ofrecen.

Solamente añadir que el nivel de especie no es siempre el último nivel taxonómico de las plantas, habiéndose descrito numerosas subespecies presentes en nuestro territorio, pero en esta obra simplificada eludimos su tratamiento evitando hacer más complicado su contenido. Para quienes los resultados obtenidos con esta obra se les queden cortos recomendamos el uso de las dos siguientes (niveles 2 y 3). También es necesario subrayar que los nombres vernáculos aquí empleados intentan reflejar los más habituales en lengua castellana, pero para muchas especies habría docenas o centenares de nombres locales, que desconocemos y en los que no deseamos perdernos y hacer que los usuarios se pierdan. Más problemático nos ha resultado el caso de aquéllas que, siendo lo suficientemente importantes como para seleccionarlas para esta obra, no disponíamos de un nombre específico, teniendo que recurrir para ello a neologismos lo más significativos y unívocos posibles, partiendo de sus nombres latinos o de sus propiedades más notables.

1.2.2. Contenidos: Tal como se ha mencionado al aludir a los grupos genéricos, y dado el nivel básico de esta obra, se ha querido dar el mayor peso a la nomenclatura común de las plantas, invirtiendo el sentido habitual de las obras botánicas, de modo que aparece su nombre vernáculo destacado en negrita y el latino a continuación entre paréntesis y cursiva. Tales nombres latinos se omiten en el apartado de familias y de grupos genéricos, el primero por ser una mera cuestión de desinencia (*Ranunculaceae* frente a *Ranunculáceas*) y el segundo por no tener siempre una traducción unívoca a un género latino.

Tal como hemos indicado, dentro de cada uno de los cuatro grandes grupos se enumeran las *familias* en orden alfabético y siempre aludidas en mayúsculas, comenzando por unos comentarios sobre sus características generales.

- Los *grupos genéricos* de cada familia van siempre con su nomenclatura común mayoritaria española, por ello irán en plural (pinos, enebros) cuando incluyan varias especies y en singular (hiedra, tejo), cuando sólo incluyan una. Se presentarán en negrita y en minúsculas.

- Las *especies* van aludidas con uno o dos nombres comunes, siempre en negrita y minúsculas, seguidas de un paréntesis con su nombre latino internacional, sin alusión a los autores del mismo (aspecto que dejamos para los niveles avanzados).

Para cada especie se añade a continuación de su nombre una frase breve que incluye:

A) Tamaño de la planta: indicado en intervalos de metros, decímetros o centímetros y referido a las poblaciones observadas en el territorio estudiado.

B) Ambientes ecológicos en los que se presenta, sin palabras abreviadas, especificando los matices necesarios en cada caso pero con lenguaje conciso. En algunos casos algún comentario sobre la variabilidad morfológica interna o las posibles subespecies.

C) Biogeografía. Especificando su área de distribución de forma abreviada, que se concreta (en orden de mayor a menos) a:

Cosmopolita (Cosmopol.) o subcosmopolita (Subcosmop.)

- Holoártica o circumboreal (Holoárt.)

- Regiones tropicales del Viejo Mundo: Paleotropical (Paleotrop.)

- Regiones tropicales del Nuevo Mundo: Neotropical (Neotrop.)

- Regiones templadas del norte del Nuevo Mundo: Norteamericana (Norteamer.)

- Regiones templadas del Viejo Mundo: Pelotemplada (Paleo-templ.)
- Regiones templadas de Extremo Oriente: Chinojaponesa (Chino-jap.)
- Regiones templadas de Asia central: Centroasiática (Centroas.)
- Regiones templadas de Asia suroccidental: Iranoturariana (Iranot.)
- Regiones templadas de Europa norte y Asia noroccidental: Euro-siberiana: (Eurosib.)
- Regiones templadas del sur de Europa y norte de África: Mediterránea (Medit.)

Dado que ésta última es la que más nos afecta la matizaremos con alusiones parciales a su zona oeste (Medit.-Occid.), este (Medit.-Orient.), sur (Medit.-Merid.) y norte (Medit.-Sept.). Si afecta a las cuatro se especificará: Circun-Medit. Los endemismos peninsulares se separarán como iberolevantineos (Iberolev.), cuando afecten a su mitad oriental o iberoatlánticos (Iberoatl.), cuando afecten a su mitad occidental. En ocasiones se emplearán abreviaturas mixtas (ej.: Medit.-Iranot.). Si la especie tiene su centro en una zona pero la excede ampliamente se puede especificar con la partícula Euri- (ej. Euri-Medit.-Sept., si excede bastante desde el área mediterránea hacia el norte).

D) Grado de abundancia en la zona: RR (muy rara), R (rara), M (abundancia media), C (común) y CC (muy común).